

I

¿PERO QUÉ ES UNA LITERATURA NACIONAL?
LA CONSTRUCCIÓN DE LA LITERATURA
NACIONAL ESPAÑOLA

ALGUNAS VERSIONES DE LO NACIONAL EN LITERATURA

Lo nacional, en lo que se refiere a la literatura, se concibe de muchas maneras distintas, como todo el mundo sabe. No obstante, alguna vez Anne-Marie Thiesse, buena conocedora de la cuestión, ha señalado que el utillaje básico para la construcción nacional se compone de un número bastante limitado de elementos, que pueden combinarse de varios modos de acuerdo con las circunstancias específicas. Asimismo ha destacado la autora francesa, conocida estudiosa del proceso de nacionalización literaria en su país, que este utillaje y algunos de sus modos básicos de combinación han sido en lo esencial un producto europeo, aunque exportado con éxito notable más allá de sus fronteras ya desde los inicios del siglo XIX. Añádase a lo anterior que, hasta no hace mucho, la literatura era uno de los elementos que debían ser tenidos en cuenta con un mayor peso específico en cualquier proceso nacionalizador. Probablemente quepa discutir si su importancia sigue siendo la misma, pero no que la interrelación entre literatura y nación haya dejado un evidente peso histórico en la manera de interpretar la obras literarias y también de escribirlas durante todo el período moderno. Una de las evidencias más claras en este aspecto es la fortuna de la acuñación *literatura nacional*, ligada de una u otra manera a los estudios literarios modernos y al establecimiento y per-

cepción de tradiciones que permitiesen establecer continuidades históricas y caracterizaciones generales de la literatura ligada a eso que, sobre una base lingüística, étnica o política, se llama nación.

Pero ¿qué se entiende por literatura nacional? Está de más insistir en la importante carga ideológica e histórica que entraña la noción. Baste recordar que en sus primeras formulaciones decimonónicas las literaturas nacionales son necesariamente las literaturas modernas o, como también se decía, románticas. Es decir, aquellas de origen medieval y ligadas, por tanto, a las lenguas europeas vernáculas, las habladas en la Europa de principios del XIX y que podían identificar las grandes referencias políticas del continente. Solo, pues, unas cuantas lenguas para unas pocas literaturas nacionales europeas. Literaturas que, de acuerdo con el romanticismo más conservador, hundían sus raíces en el cristianismo y estaban imbuidas del espíritu creador de los pueblos a los que servían de expresión. Presuponían, por tanto, un principio de homogeneidad comunitaria, orgánica, y, de forma acaso menos evidente, la asignación de un papel en el desarrollo histórico de la cultura occidental, que, en ese momento, era tanto como decir europea. Esta fue la visión trasladada a toda Europa por August W. Schlegel en sus *Vorlesungen über dramatische Kunst und Literatur*, lecciones pronunciadas en Viena el año 1808 y publicadas poco después; o por su hermano menor Friedrich a través de su *Geschichte der alten und neuen Literatur*, en origen también una serie de lecciones vienesas, en esta ocasión impartidas en 1812. Recordaremos que, en las reflexiones de estos y otros representantes del romanticismo temprano, España y su literatura, eminentemente nacional a su modo de ver, tuvieron un peso muy singular. Y quizá la consecuencia inevitable fue que desde muy pronto hubiese en España quien asumió esos planteamientos mediante lo que alguna vez se ha calificado como una nacionalización del propio romanticismo. Para decirlo pronto, la afirmación del carácter intrínsecamente romántico de lo que se entendía como más nacional de las letras españolas: el romancero y el teatro del Siglo de Oro. Es lo que a partir de 1814 —según se expone en el volumen 5 de esta obra— harían

desde Cádiz Nicolás Böhl de Faber, cónsul hanseático y representante comercial en el Puerto de Santa María, Ramón López Soler desde Barcelona o Agustín Durán, en Madrid.

Tendremos que volver sobre ello más adelante. Interesa dejar constancia ahora, sin embargo, de las profundas implicaciones que esta forma de emplazar el principio nacional en la literatura tiene para la idea de lo que es, y no es, estrictamente Europa. Pensemos sin más en el papel de las lenguas y la función que se les asigna, de acuerdo con la noción de lo vernacular. Una de las consecuencias de mayor alcance radica, precisamente, en que las literaturas nacionales se hacen descansar —frente a lo que era habitual en el setecientos— sobre las lenguas vivas de uso extendido en una comunidad, enfrentadas, no solo implícitamente, al latín o el griego, pero también al sajón, al árabe o al hebreo, cuyo uso literario es en parte coetáneo en las demarcaciones de la Europa literaria al de las principales «lenguas europeas modernas». Esta escisión, puede decirse que originaria, está en la raíz de muchos de los desajustes de todo tipo de las literaturas nacionales y provocaría numerosos intentos de corrección. Como se verá, ya en el siglo XIX historiadores y estudiosos españoles como José Amador de los Ríos o Marcelino Menéndez Pelayo sostuvieron una visión de la literatura española que no se acomodaba a los límites de la lengua castellana ni aceptaba sin más la omisión del latín, el árabe o el hebreo. El segundo se mostraría incluso bastante sarcástico, en su «Programa de literatura española», con historiadores que, como el notable bostoniano George Ticknor, daban por sentado con excesiva facilidad el momento y la lengua en los que la literatura española habría tenido su primer inicio.

Más modernamente, la dimensión comunitaria, ligada a la conformación de los primeros estados nacionales, ha adquirido mayor relevancia. Se trata, en suma, del proceso histórico y político por el que determinadas lenguas se convirtieron en medio prioritario de comunicación, primero oficioso y luego oficial, de los estados emergentes en Europa a partir del siglo XV, las *composite monarchies* de que ha hablado John Elliott. Unos estados para los que Justo Lipsio, por poner un caso, reservaba en su *De constantia*

(1584) el concepto legítimo de patria, frente a otras concepciones más locales y sentimentales; eso sí, enfatizando su condición construida y no natural: «unus aliquis status, ut dixi, et communis velut navis sub uno rege aut sub una lege». Es la conversión de una lengua, entre otras posibles, en instrumento administrativo, legal e intelectual de una comunidad política en proceso de constitución a partir de una serie de unidades culturales y políticas previas, pero también en señal de identidad y de prestigio hacia el exterior. Y no cabe duda de que la patrimonialización de lo literario acompañó destacadamente este proceso.

El desarrollo de la imprenta constituyó un factor básico para el impulso hacia la homogeneización lingüística y la consistencia imaginaria de los modernos estados con una dimensión nacional. Era una de la tesis básicas de Benedict Anderson en el libro ya clásico *Imagined Communities* (1983). De más está decir que semejante proceso, abonado entre otros muchos estudiosos contemporáneos por Pascale Casanova, no fue sencillo ni unívoco, y que no es difícil rastrear antecedentes incluso anteriores al siglo xv. Sin embargo, la concurrencia de la valorización humanista de las lenguas vernáculas, de la implantación de la imprenta, de los primeros pasos de la expansión territorial europea y del desarrollo del capitalismo temprano tuvieron una incidencia difícil de ignorar. Las lenguas y el patrimonio literario de las distintas naciones se convirtieron de hecho en elementos asociados de forma estrecha a las tensiones geopolíticas que acompañaron la conformación de la Europa moderna. Todo lo cual fue particularmente relevante para el caso español, no solo por atañer al que acaso fue el primer gran estado nacional europeo, sino por ser también una muestra patente de las tensiones e insuficiencias de un proceso que no puede considerarse concluyente. Me refiero a la pervivencia de otras lenguas y otras literaturas en el espacio nacional y a la relación intrínsecamente compleja de autoimplicación con Portugal, además de las sutilezas de su posición europea. También al hecho de que el núcleo generador de la literatura nacional y de la propia nación —al menos en el plano simbólico— sea Castilla, esto es, un territorio

innovador contrapuesto de manera implícita a otros solares más añejos de la civilización y la cultura españolas. Una oposición fácilmente trasladable en términos de la dialéctica entre realidades emergentes y residuales.

Hay otra forma de aproximarse a la noción de literatura nacional, que no la entiende como emanación prístina de un espíritu nacional ni se retrotrae a un proceso de formación ligado, de modo genérico, a la modernidad. Centra su atención en un período más próximo, cuando, en efecto, la acuñación *literatura nacional* adquiere carta de naturaleza y se vuelve uno de los elementos que informan la estructura cultural e ideológica de los modernos estados liberales en la Europa decimonónica. Su impulso procede, claro que con antecedentes nada despreciables, de las formulaciones románticas en este sentido y ahora por primera vez se convierte en objeto de enseñanza y debate públicos, en expresión visible de una identidad y una legitimidad vinculadas a estas formaciones estatales. Comienzan entonces las historias literarias a establecer las delimitaciones y la trama de la continuidad cronológica que definen las respectivas literaturas. Es una fase de institucionalización rigurosa, lo que implica un sostenido proceso de selección canónica y de introducción de la literatura, concebida como tradición histórica nacional, en la enseñanza reglada. En ese contexto puede hablarse de la invención de la literatura nacional, en el sentido de una construcción intelectual e ideológica que, sobre todo, conforma un concepto más o menos preciso de lo que ha de entenderse por literatura y proyecta sobre el pasado una pauta hermenéutica en busca de reconocer en la historia literaria las señas de identidad de la nación. En España fue un proceso estrechamente ligado al complejo establecimiento del estado liberal y de la construcción de la nación española en un sentido moderno.

La historiografía literaria es una de las manifestaciones más nítidas de este hecho, pero también ilustra la dificultad de establecer lindes cronológicas tajantes y, sobre todo, la imposibilidad de entender las literaturas nacionales como entidades encerradas en sí mismas o, dicho de otro modo, justificables en sus propios térmi-

nos. Más bien al contrario, las literaturas nacionales resultan incomprensibles sin atender al ámbito internacional en el que surgen y se posicionan; y, del mismo modo, la historias literarias, fundamentales para asentar la dimensión institucional y nacional de las literaturas, implican siempre un horizonte internacional, del que dependen en último término las pautas interpretativas que proyectan sobre la tradición literaria. Un horizonte que en los siglos XVIII y XIX fue fundamentalmente europeo.

LA REPÚBLICA LITERARIA Y EUROPA

Pero antes de las literaturas nacionales, hay una noción que es útil considerar para tener a la vista ciertos condicionantes de la posición internacional de los productos intelectuales y literarios en el ámbito europeo. Se trata de la *república literaria*, una denominación que se registra —en su forma latina— desde principios del siglo XV y que se convertiría en una etiqueta de amplia circulación a partir de los comienzos del siglo siguiente y de forma aún más notoria en los siglos XVII y XVIII. Designa en cierto modo una comunidad intelectual utópica, basada en la comunicación escrita entre sus componentes y materializada en la circulación de libros y manuscritos, pero también mediante el despliegue de un intenso contacto epistolar. Tal comunidad depende de un principio de cooptación; esto es, del reconocimiento mutuo por parte de quienes la integran. Un reconocimiento ligado a unos valores y unos ideales, el de la comunicación intelectual antes que cualquier otro, que se sitúan, específicamente, por encima de las diferencias de patria, religión o lengua. Hay algunas formulaciones especialmente esclarecedoras de esta república transnacional. Por ejemplo, y ya a finales del XVII, la que en 1684 Pierre Bayle hizo figurar como preámbulo al primer número de su revista *Nouvelles de la République des Lettres*, uno de los primeros periódicos dedicados a la crítica erudita en Europa: «Il ne s'agit ici de religion; il s'agit de science: on doit donc mettre bas tous les termes qui divisent les hommes en diffé-

rentes factions et considérer seulement le point dans lequel ils se réunissent, qui est la qualité d'hommes illustres de la République des Lettres. Et en ce sens-là tous les savants se doivent regarder comme frères, ou comme d'aussi bonne maison les uns que les autres. Ils doivent dire: Nous sommes tous égaux / Nous sommes tous parents / Comme enfants d'Apollon».

Se postula de esta manera una sociedad internacional integrada por individuos selectos, el público que anima a Descartes en la aventura intelectual de su *Discours de la méthode*, según reconoce en la versión latina del tratado. Individuos que no admiten otra filiación que la del saber y cuya concreción se encierra en ese rotundo *nous* que repetía con énfasis Bayle, con todo lo que sugiere de auto-reconocimiento y conciencia de un principio de ciudadanía intelectual. También apunta la aseveración de un cosmopolitismo de las letras, que, por cierto, no se halla muy alejado de concepciones posteriores del comparatismo literario o de la literatura europea y mundial. *Orbis litterarius* funciona, al cabo, como acuñación alternativa a la de *res publica litteraria*. La república de las letras se articula programáticamente, en otras palabras, como un campo autónomo, con sus propios criterios de prestigio y legitimidad, cuyo horizonte es básicamente cosmopolita.

Cabe, por supuesto, el escepticismo respecto a la implantación efectiva de esta comunidad que hemos calificado de utópica, en todos los sentidos del término. Es evidente, de un lado, el afán por situarse por encima de las líneas de fuerza y de las jerarquías que articulaban y segregaban en lo interno la sociedad del Antiguo Régimen, con las diferencias religiosas en un primer término, así como por erigirse en algo así como un contrapeso al desarrollo de las modernas estructuras estatales en Europa. Esto son los propósitos proclamados con mayor rotundidad, aunque fuese de modo indirecto. De otra parte, sin embargo, no resulta tan claro que la república literaria se mantuviese ajena a los modelos de patronazgo propios del Antiguo Régimen, con la correspondiente merma de autonomía, ni que su implantación internacional supusiese un patrón verdaderamente alternativo a la conformación geopolítica y reli-

gias de la Europa de su tiempo. Estamos, en realidad, ante una serie de redes, no siempre convergentes, en las que prima la intermediación y la conexión entre áreas intelectuales distintas —Inglaterra y los Países Bajos, Italia y Francia...— y en las que el juicio y la valoración de los otros es determinante.

La cartografía de las relaciones epistolares que cohesionan esta república intelectual es suficientemente ilustrativa. Quienes han comenzado a analizar sistemáticamente la cuestión coinciden en señalar dos aspectos sin duda significativos para nuestro propósito. Es el primero el progresivo desplazamiento desde el sur hacia el norte del eje intelectual europeo a partir de finales del siglo xv. El segundo incide en la débil presencia de varias áreas periféricas que intervienen de manera muy ocasional en este entramado intelectual. Y una de estas periferias, junto a Suecia, Rusia o el imperio otomano, es la península Ibérica. Por supuesto, enseguida se vienen a la memoria casos como el de Luis Vives, cuya carrera intelectual es paradigma de la extrapeninsularidad, o las relaciones epistolares de Alfonso de Valdés con Erasmo de Rotterdam, o las de Benito Arias Montano con lo más granado de la filología europea de su época, o la breve correspondencia juvenil de Quevedo con un Justo Lipsio ya en la últimas. Son, como otros, episodios importantes; pero, considerados bajo una luz más abarcadora, invitan a una cierta precaución a la hora de valorarlos. Si tomamos como referencia el papel central de Erasmo en la república literaria de su tiempo y, más específicamente, en el horizonte intelectual de la Península, habría que recordar, por poner un caso, que ya Marcel Bataillon destacó, en su clásico *Érasme et l'Espagne* (1937), lo remoto y poco atractivo que le resultaba al de Rotterdam el ámbito ibérico. En términos cuantitativos pueden compararse, atendiendo a lo que dice Chris Heesakkers, las 29 cartas recibidas desde España en el período que va de 1521 a 1531, cómputo equiparable al de las 25 llegadas de Polonia, con las 291 procedentes de Alemania o las 218 de Bélgica.

Otro ejemplo relevante es el de Justo Lipsio, quien, en especial una vez vuelto al redil del catolicismo —tras pasar por la reformada

Leiden, acabó por recalar en la católica Lovaina con la aquiescencia de Felipe II—, ejerció también una notable influencia sobre distintos autores españoles en su doble vertiente de referente europeo del tacitismo —editó y difundió la obra de Tácito— e impulsor del resurgimiento de la moral estoica, en línea con la tradición erasmista. Dejando a un lado la ocasionada por asuntos que tenían que ver con el gobierno español en Flandes, cuyas consecuencias sufrió Lipsio directamente en varios momentos de su vida, es conocida su correspondencia con, entre otros, Antonio de Covarrubias, los hermanos Argensola, Quevedo, como se ha dicho, y, muy en particular, con Benito Arias Montano. Pero de nuevo, y a pesar de la notable influencia ejercida sobre los autores peninsulares, pueden calificarse sus conexiones ibéricas como marginales en el conjunto de su obra y en el mapa de sus relaciones intelectuales, además de profundamente mediatizadas por los posicionamientos políticos y religiosos del sabio belga. En la actitud hacia España de Lipsio predominó su sensibilidad a lo que aquella suponía desde el punto de vista del poder político y militar, sin olvidar su papel como brazo armado del catolicismo en las pugnas europeas de la época. La república de las letras, aunque compleja en su implantación europea, tuvo en el siglo XVI, y particularmente en su segunda mitad, una implicación muy profunda con los debates políticos, de modo que la reivindicación abstracta del principio de tolerancia —una de sus señas de identidad— implicaba a menudo una crítica concreta hacia el papel de España en Europa. No se olvide la preeminencia alcanzada en el terreno humanístico por la Universidad de Leiden, fundada en 1575, y en general por la intelectualidad protestante —Escalígero, Casaubon, Muret, Mercator, Bayle...— durante este tiempo.

RECLAMACIONES HISPANAS: QUEVEDO Y SAAVEDRA FAJARDO

Todo ello se vuelve especialmente interesante para nosotros en la medida en que, ya en el siglo XVII, nos encontramos con una serie